



Karal S.A. de C.V.

Blvd. Aviadores 212, Col. Cd. Industrial, C.P. 37490, León, Gto.
Tel. (01 477) 7 63 60 60 , 7 70 71 50
www.karal.com.mx, ventas@karal.com.mx

Certificado de Análisis		Lote	34310
Catálogo	Descripción del producto	CAS No.	
1093	ORO Estándar para Absorción Atómica	16903-35-8 7647-01-0 7732-18-5	

Grado	Fórmula	P.M.	Fecha Elaboración	Fecha Caducidad
AA	Au	196.96	21 / 07 / 2022	Julio 2024

Pruebas	Resultados	Especificaciones
Au	1000 ± 10 µg/mL	AA

Valor certificado: 1000 µg/mL Oro.

Matriz: 10% (v/v) HCl.

Material de procedencia: Ácido tetracloroaurico

Densidad: 1.021 g/mL medida a 20.0 ± 4°C

Trazabilidad al NIST

La concentración de esta solución estándar ha sido verificada por espectroscopia ICP (Plasma Acoplado Inductivamente) y es trazable al NIST SRM 3121.

- **Calibración de los termómetros**

Todos los termómetros son trazables al NIST a través de termómetros que son calibrados por un laboratorio de calibración acreditado.

- **Calibración de balanzas**

Todas las balanzas analíticas son calibradas por un procedimiento y laboratorio de calibración acreditado. Los pesos usados para las pruebas son comparados anualmente con pesos estándar y son trazables al NIST.

- **Calibración del material de vidrio**

Se emplea un procedimiento interno para calibrar todo el material de vidrio clase A usado en la manufactura y control de calidad de CRM/RMs.



Karal S.A. de C.V.

Blvd. Aviadores 212, Col. Cd. Industrial, C.P. 37490, León, Gto.
Tel. (01 477) 7 63 60 60 , 7 70 71 50
www.karal.com.mx, ventas@karal.com.mx

Impurezas de trazas metálicas

N/A

Soporte técnico:

- **ISO 9001:2015 Registro ante el Sistema del manejo de calidad.**
 - Número de registro del certificado: 10008077 QM15.

Uso previsto

Para la calibración de instrumentos analíticos y validación de métodos analíticos, según corresponda.

Información de caducidad

La fecha de caducidad está garantizada para ser válida por 24 meses desde su fecha de envasado.

Observaciones:

Conforme a especificaciones.

Certificado emitido electrónicamente por lo cual carece de firma.